

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA MU-CM-ACTA-019-2024.** -----
2 Acta número diecinueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por El
3 Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece
4 minutos del 18 de julio de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en las
5 instalaciones de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal; presidida por Adilia
6 Reyes Calero presidenta del Concejo Municipal, con la asistencia de los
7 siguientes miembros: -----
8 **PRESIDENTE MUNICIPAL** Adilia Reyes Calero. -----
9 **VICEPRESIDENTE MUNICIPAL** Luis Wilberto Tenorio García. -----
10 **SECRETARIA MUNICIPAL** Liseth Fca. Vega López. -----
11 **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)** Marcianeth Reyes Noguera,
12 Francisca Ortiz Chevez, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan
13 J. Segura Lobo. -----
14 **REGIDORES SUPLENTE**s Mariana Briones Olivares, Carlos Martínez Taleno,
15 Cinthya Pérez Báez, Laura J. Corea García. -----
16 **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)** Orlando Mora Villalobos, Ligia
17 Cárdenas Murillo, Digna Espinoza Romero, Mayra C. Potoy Chevez, Alexander
18 Pizarro Oporto, Jose Angel Amador Morales, Noemy Cascante Hernández. ----
19 **SÍNDICOS SUPLENTE**s Alfredo Cabezas Badilla, Luis D. Salgado Salgado. ---
20 **ALCALDE MUNICIPAL** Aura Yamileth López Obregón. -----
21 **Ausentes con justificados:** Juan C. Camacho Espinoza. -----
22 **Invitados:** Dr. Josué Aguilar Otoyá – director área de salud EBAIS del cantón
23 de Upala, acompañado por 4 funcionarios más del área de salud. -----
24 **ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
25 **ACUERDO 1.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
26 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio García,
27 Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera,
28 Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN dar por Aprobada la
29 agenda del día. APROBADO -----

1 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

2 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, les comunico que para el
3 día de hoy solo tenemos 1 acta, la otra queda pendiente la secretaria ha tenido
4 problemas con el equipo, y por esa razón no ha sido posible que el acta de la
5 sesión extraordinaria este el día de hoy. -----

6 **INCISO 01. Sr. Wilberto Tenorio García – Regidor Propietario**, pag.6, línea
7 17 “entonces”. -----

8 **ACUERDO 2.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano,
10 Raquel Cascante Alanís, Laura J. Corea García, Juan J. Segura Lobo,
11 Francisca Ortiz Chevez, Mariana Briones Olivares ACUERDAN al no haber más
12 observaciones ni recomendaciones dar por aprobada el Acta No. 0017 – 2024,
13 de la sesión ordinaria del pasado jueves once de julio de dos mil veinticuatro.
14 APROBADA. -----

15 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----

16 **INCISO 01.** La presidencia municipal procede a realizar la juramentación de
17 juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos. -----

18 **Comité de Caminos de Buena Vista – Canalete:** Cecilia López Ibarra – 2 0707
19 0714, Derby Esquivel Loría – 5 0292 0693, Noemy Gómez Carrillo – 2 0650
20 0981, Leonardo Arce Sirias – 5 0143 0203, Jaime Obando Guadamuz – 5 0304
21 0947, Bienvenido Gómez Cundano – 2 0281 1045, William Urtecho Pérez – 2
22 0523 0380. -----

23 **Junta Administrativa Liceo de San Jorge:** Luis R. Briceño Ñurinda – 5 0314
24 0118. -----

25 **Junta de Educación de la Esc. Las Delicias:** Aurora Martínez Vargas – 2 0762
26 0266. -----

27 **INCISO 02.** La presidencia municipal cede el espacio al Sr. Josue Aguilar Otoyá
28 – director médico del Área de Salud de Upala, quien ha solicitado audiencia para
29 brindar la rendición de cuentas del I Semestre 2024, ante el Concejo Municipal.

1 Quien se hace acompañar por la Sra. Alejandra Delgado Cascante – Área
2 Administrativa. -----

3 **Sr. Josué Aguilar Otoy – Dirección Médica Área de Salud de Upala**, como
4 una de las tareas de cualquier funcionario público me presento a rendir cuentas
5 del área de salud de Upala, estamos en el deber de rendir cuentas y me
6 presento ante ustedes para que conozcan lo que hemos, logrado, lo que hemos
7 hecho, lo que nos hace falta y hacia a dónde vamos. -----

8 Inicio con el comparativo de consultas de todos los años del 2024, de todos los
9 EBAIS del cantón, desde el 2020 – 2024 en ese orden -----

10 NOTA: Procede a realizar presentación vía digital. -----

11 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano - Regidor Propietario**, se habla de la apertura
12 de un EBAIS en Cuatro Bocas. -----

13 **Sr. Josué Aguilar Otoy – Director Área de Salud Upala**, cuando hablo de
14 abrir dos EBAIS más es que el área de salud me dote de los implementos, es
15 una redistribución con el personal para aumentar la cantidad de consultas, el
16 EBAIS de Villa Nueva, El Porvenir, Cuatro Bocas, el de México, y San José, la
17 intención es que si Cuatro Bocas llega se encargue del Porvenir, Cuatro Bocas
18 y Jomuza, esto hace que se den más consultas. -----

19 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, que posibilidades existe
20 que en farmacia existan dos ventanillas haciendo entrega de medicamentos. --

21 **Sr. Josué Aguilar Otoy – Director Área de Salud Upala**, es asumir la
22 responsabilidad del diseño de la estructura, es un tema de espacio lo que
23 tenemos y por eso no podemos tener otra ventanilla, porque en los demás es
24 imposible por el tema de recuso humano, pero en Upala si tenemos ese
25 problema de estructura, una de las metas es educar a la población para la receta
26 digital, que se activa la receta se prepara y la persona solo va a retirar, tenemos
27 que evocarnos a educar a la población en las recetas digitales, se les da un
28 baucher y eso es la receta digital, en la aplicación y en la página web de la
29 CCSS esta como se activa “procedimiento”. Automáticamente eso nos elimina
30 filas por montón, no es aumentar los metros cuadrados de construcción si no la

1 implementación, cuando se visualizó la farmacia la vi enorme pero en realidad
2 nos quedó pequeña. -----

3 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, el centro de Upala está
4 completo, pero los de otros distritos tienen problemas he odio quejas que los
5 usuarios de Delicias, pero no sé si ellos tienen que ir hasta San Jose de Upala,
6 a veces se habla de adultos mayores. -----

7 **Dr. Josué Aguilar Otoyá – Director del área médica de Salud**, el núcleo
8 farmacéutico esta en San Jose, pero ay un servicio de mensajería y ellos no se
9 tienen que trasladar a San Jose, la CCSS no los está dejando a la deriva, nos
10 estamos haciendo responsables y estamos brindando el servicio puesto a la
11 comunidad. Los funcionarios que tenemos ahorita son funcionarios públicos
12 que cumplen un horario laboral por eso optamos un servicio de mensajería de
13 terceros para que las personas no tengan que esperar toda la mañana, si no
14 que el mensajero cada hora tenga los medicamentos entregados, si se ha
15 visualizado no todos están siendo atendidos, pero esos son los de consultas del
16 día, porque las consultas crónicas deben de tramitarlas en el puesto de salud. -

17 **Sra. Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria**, tengo consulta usted
18 menciono la comunidad de Jomuza que será atendido por Cuatro Bocas. -----

19 **Sr. Josué Aguilar Otoyá – Director del Área de Médica de Salud**, el personal
20 que atiende a Cuatro Bocas es quien va a asumir “apoyo” al puesto de Jomuza,
21 es aumentar la cantidad de personal y así se incrementan las atenciones. -----

22 **Sra. Francisca Ortíz Chevez – Regidora Propietaria**, ahorita para el mes de
23 julio no hay citas en el sistema EDUS, y hay personas que van al EBAIS y no
24 se cuenta con citas disponibles. -----

25 **Sr. Josué Aguilar Otoyá – Director del Área de Médica de Salud**, el problema
26 de cupos es a nivel país, eso no es una situación de Upala, en realidad siento
27 que el sistema nacional de salud debe de reconstituirse de tal forma que se
28 distribuyan diferente los recursos humanos, con San José de Upala esta la
29 situación que está identificada la necesidad del EBAIS de Cuatro Bocas que le
30 va a quitar 1000 personas de Popoyoapa que los va a atender este otro EBAIS,

1 son 4 pacientes por hora, son 32 pacientes de lunes a jueves y 28 pacientes los
2 viernes. -----

3 NOTA: Orlando Mora se ausentó desde las 09:50 am. Y al ser las 10:08 minutos
4 sigue ausente dentro de la sesión. -----

5 Lo que hemos hecho desde el 2020 a la fecha es aumentar la cantidad de citas
6 con la misma cantidad de personal. -----

7 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, cabe la posibilidad
8 que se pueda hacer la llamada para confirmar la cita y así generar la
9 disponibilidad de un espacio a otra persona que requiere ese espacio, cabe la
10 posibilidad que llamen al paciente. -----

11 **Sr. Josué Aguilar Otoy – Director del Área de Médica de Salud**,
12 humanamente es imposible solo tengo un funcionario de redes, tengo que hacer
13 416 llamadas al día, es responsabilidad del usuario, el servicio es tripartito
14 (patrono, usuario, estado), debe de cancelarla el usuario a tiempo o bien avisar,
15 algo que pasa mucho en Upala es que la mayoría de las personas viven
16 cambiando de número telefónico, es algo difícil, no es igual un hospital más a
17 como lo es el Hospital México, la CCSS envía mensajes, tienen papel anotada
18 la cita, sobre pasa la responsabilidad de nosotros como institución, si la persona
19 no aprovecha el cupo perjudica a alguien más. -----

20 **Sr. Jose Angel Amador Morales – Bijagua**, ha dicho que hay 4 proyectos que
21 peligran con los recursos que están en San Jose para que ustedes los gasten,
22 y los tienen, que debemos de hacer las comunidades para implementar que
23 esos recursos se utilicen a tiempo, me imagino que ustedes hacen lo posible,
24 pero que podemos hacer nosotros y a cuantos suman esos recursos. -----

25 **Sr. Josué Aguilar Otoy – Director del Área de Médica de Salud**, hay poco
26 que hacer, esta entrabado en la CGR y en la dirección jurídica de la CCSS
27 hemos enviado oficios, la dirección regional ha enviado también oficios esta
28 contratación afecta a todo Guanacaste y a Upala, esto afecta la ejecución
29 presupuestaria, y la infraestructura de salud, la dirección regional ha hecho una
30 ardua labor pero no ha avanzado, esperamos a ver si este mes se da el aval,

1 ronda los 350 millones en Bijagua es un mantenimiento superficial, pero Dos
2 Ríos, Delicias y Cuatro Bocas si es un mantenimiento importante, es complicado
3 porque hay que ejecutar 300 millones en agosto a noviembre, sí sé que la
4 empresa está consciente en dar respuesta pronta al área de salud de Upala,
5 porque el dueño de la empresa es de Upala. -----

6 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, agradecer la participación y
7 queda de conocimiento todo lo que han realizado, el avance en el área de salud,
8 felicitarlo porque la cabeza dice mucho, si va caminando habla bien de su
9 trabajo, de parte del Concejo estamos agradecidos. -----

10 **Sr. Josué Aguilar Otoy – Director del área médica de salud de Upala**, no
11 somos perfectos, hay mucho que mejorar, farmacia hay que mejorar, a veces n
12 se recibe el mejor trato que se merecen, vivimos trabajando en mejorar el
13 servicio. -----

14 NOTA: Se brinda receso de 15 minutos, iniciando este a las 10:19 a.m. (aún
15 está ausente el Sr. Orlando Mora V). Se re abre la sesión al ser las 10:50 a.m.

16 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

17 **INCISO 01.** Se reciben carta de renuncia de miembros de la Junta de Educación
18 de la Esc. La Cruz, presentados por la Sra. Suheylin Santamaría – directora de
19 ese centro educativo, dirigidas al Concejo Municipal, asunto: subsane solicitado
20 por el Concejo vía acuerdo municipal, en el que se solicita la presentación de
21 las cartas de renuncia de las personas que están dejando los cargos dentro de
22 esa junta de educación. Acta No. 0014 – 2024, Artículo IV, Inciso 04, en el

23 **ACUERDO 3.** El Concejo Municipal con cinco votos positivos de los siete
24 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
25 Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz
26 Chevez, la regidora Marcianeth Reyes Noguera y el Sr. Luis W. Tenorio García
27 fuera del recinto a la hora de la votación ACUERDAN una vez realizado el
28 subsane por parte del centro educativo de la Esc. La Cruz, dar por aprobado el
29 nombramiento y juramentación de las cuatro (4) personas que sustituyen a los
30 que han renunciado, siendo estas las siguientes personas: JAMILETH DEL

1 ROSARIO BARRIOS CRUZ – 155850048114, YAMELIN DEL ROSARIO
2 BARRIOS CRUZ – 5 0346 0232, NOEL ANT. LEIVA MARTÍNEZ –
3 155810561313, JOSÉ A. JIMÉNEZ ZELEDÓN – 155820446201. APROBADO
4 EN FIRME -----

5 **INCISO 02.** Se recibe de la Sra. Ligia Cárdenas M – síndica propietaria del
6 Distrito de Canalete, copia del oficio CDC 04 2024, dirigido a la Junta Vial
7 Cantonal, con copia al Concejo Municipal, asunto: Sesión Ampliada Consejo de
8 Distrito de Canalete, 5 proyectos caminos 2025: -----

9 1. Ent. C 2 13 041 Campo aterrizaje – Canalete, con 0,39 y código 349. 2. Ent.
10 No.06 Canalete – Ent. C 105 No.6 Buena Vista Makengal con 1,9 km código
11 241. 3. Ent. C29 Canalete – Volcán con 3km y código 024, 4. Ent. 037 Canalete
12 – Ent. C 0114 con 743 metros sector Canalete código 256, 5. Ent. C37 Canalete
13 – Ent. C 36 Bijagua con 16,8 km y código 029. -----

14 Nota: Se conoce. -----

15 **INCISO 03.** Se recibe nota con fecha del 03 julio 2024, Sr. José A. Amador
16 Morales – síndico Consejo de Distrito de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal,
17 Alcaldía Municipal, Junta Vial Cantonal, asunto: Sesión Ampliada Consejo de
18 Distrito de Bijagua, 5 proyectos de caminos 2025: -----

19 1. Asentamiento El Salto, 1,7 km código 119, 2. Santo Domingo – la Corteza
20 2,48 km código 478, 3. Bijagua – Canalete de 16,8 km código 0029, 4.
21 Asentamiento Altamira con 4.25 km código 042, 5. Asentamiento Carlos Vargas
22 – sector Gavilan con 1224 metros, código 082. -----

23 NOTA: Se conoce. -----

24 **INCISO 04.** Se recibe nota con fecha del 24 junio 2024, Sr. Lidier Zamora V –
25 ADI San Isidro de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, y síndico del
26 distrito, asunto: Mal estado de puente la Gloria, construcción incompleta, y no
27 ha habido respuesta en la reparación del mismo. -----

28 **ACUERDO 4.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth
30 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Luis W.

1 Tenorio García, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN
2 recordarle a la administración municipal dar seguimiento a las necesidades de
3 las asociaciones de desarrollo. Acuerda dar respuesta, que para este año es
4 difícil realizarlo, pero se solicita a la administración la posibilidad de realizar la
5 debida inspección y se brinde mantenimiento. Esto en atención a la solicitud de
6 la ADI San Isidro de Aguas Claras. APROBADO -----

7 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, la situación de
8 puente es complicada, hay limitante de presupuesto este año está la
9 construcción del puente de la Patriota (Los Ingenieros), el otro año ya está
10 definido un puente para tender, que es para la atención de un recurso de amparo
11 de la ruta 100 “Armenias”, ahí vamos tratando de solucionar poco a poco, hay
12 un abandono total de puentes y cada año se trata de cumplir con un la
13 construcción de al menos un puente y ese lo escoge la JVC, para el otro año
14 sería imposible, voy a tomar nota para ver si se puede hacer la inspección pero
15 para el otro año no es posible. La ruta 100 se está atendiendo con pasos de
16 alcantarillas, e indicamos a la sala cuarta que el otro año se hace ese puente y
17 es por más de 182 millones colones el costo de ese puente. -----

18 **INCISO 05.** Se recibe nota con fecha del 24 junio 2024, Sr. Lidier Zamora V –
19 presidente ADI San Isidro de Aguas Claras, dirigido a Concejo y síndico, asunto:
20 solicitud para apoyo a proyecto de mobiliario para salón comunal, sillas (60
21 unidades), y mesas (10). -----

22 **ACUERDO 5.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth Reyes
24 Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Luis W. Tenorio
25 García, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN trasladar a
26 la Administración Municipal, para que se les ayude y se les haga una
27 transferencia de recursos a la ADI, para apoyar el requerimiento para este salón
28 comunal de San Isidro de Aguas Claras APROBADO. -----

1 **INCISO 06.** Se recibe nota con fecha del 22 junio 2024, del Sr. Francisco
2 Espinoza R – ADI El Porvenir, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de
3 fecha para actividadailable y venta de licor para el 03 agosto 2024. -----
4 **“ACUERDO 6”.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
5 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
6 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
7 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN
8 otorgar a la Asociación de Desarrollo Integral de Porvenir, la fecha del 03 de
9 agosto de 2024, para realización de actividadailable y venta de licor. -----
10 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la
11 presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para
12 el otorgamiento del respectivo permiso. APROBADO EN FIRME -----
13 **INCISO 07.** Se recibe oficio MH – DM – OF – 0932 – 2024, con fecha del 10
14 julio 2024, Sr. Nogui Acosta Jaen – Ministro de Hacienda, dirigido a FEMUGUA,
15 asunto: Respuesta al oficio FMG. 159 2024, indican que para el 2025 si se
16 estarán asignando las partidas específicas de la Ley No. 7755, están
17 incorporando los recursos en el Presupuesto del 2025. -----
18 **NOTA:** Se conoce -----
19 **INCISO 08.** Se recibe oficio CPJ – DE – OF – 518 – 2024, con fecha del 03 julio
20 2024, Sra. Natalia Camacho Monge – Directora Ejecutiva del Consejo de LA
21 Persona Joven, Viceministra de Juventud, y Presidente Ejecutivo del IFAM,
22 dirigido a Alcaldías, Concejos Municipales asunto: Solicitud de información de
23 la persona enlace, apoyo en los proyectos, facilidad de firma digital al presidente
24 y secretario, para mejorar el funcionamiento de los comités de la persona joven.
25 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** me parece justo, están a
26 honoren, esa firma la necesitan para los tramites y no me parece justo que no
27 tengan como realizar sus procesos, es bueno que la Municipalidad les apoye en
28 ese aspecto, es una forma de respaldarlos, la persona que les colabora es Luis
29 Diego Coronado, él es el enlace municipal.-----

1 **ACUERDO 7.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano,
3 Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio García,
4 Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN comunicarle
5 al Consejo Nacional de la Persona Joven que la persona enlace que brinda
6 apoyo al Comité Cantonal de la Persona Joven es el Sr. Luis Diego Coronado
7 Aguilar, funcionario Municipal. -----

8 A su vez, se solicita a la Sra. Alcaldesa Municipal, brinde el apoyo para que
9 tanto el presidente como el secretario del Comité Cantonal de la Persona Joven
10 cuenten con la respectiva firma digital, que esta les sea facilitada desde la
11 administración para que ellos cuenten con los medios digitales que les dé, el
12 soporte dentro de sus funciones en el comité. APROBADO EN FIRME Y
13 DEFINITIVA. -----

14 **INCISO 09.** Se recibe oficio DSEPCI – 002 – 07 – 24, con fecha del 16 julio
15 2024, Sra. Paola Valladares R – directora seguimiento estratégico proyecto y
16 cooperación internacional de la UNGL, dirigido a los Concejos Municipales del
17 País, asunto: solicitud de información de las comisiones permanentes, solicitan
18 cuadro con datos de todas las comisiones. -----

19 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** se ha podido reunir cada
20 una de estas comisiones, la de cultura y sociales ya tiene la información, que
21 hacemos con las comisiones permanentes, empezamos con las comisiones
22 haciéndolas a como corresponde, pero la asistencia ha sido deficiente, es
23 decepcionante llegar y a veces entre todos apenas completamos una, hice lo
24 que me corresponde que es conformar las comisiones si no se han puesto de
25 acuerdo, yo convoco los miércoles para que vengan todos, hay una
26 preocupación y es que las comisiones se están grabando, no sé cómo sería
27 esto, quiero que ustedes asuman con responsabilidad lo que se acordó, hay que
28 felicitar a algunos que no han fallado pero no todos estamos cumpliendo, más
29 bien les decía a ellos que si querían hacíamos una sola comisión y así vemos
30 todos los asuntos, así lo hicimos en el Concejo pasado porque esto que estamos

1 haciendo yo lo hice pero no funcionó, se había acordado hacerla los viernes en
2 el caso de Laura no puede venir todos los días pero tiene disponible los viernes.

3 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, me parece bien que
4 este la mayoría. -----

5 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, no sé si lo dejamos que
6 todos formemos las comisiones permanentes. -----

7 NOTA: Todos están de acuerdo en que se haga una sola comisión, o sea que
8 todos conformen todas las comisiones permanentes (la totalidad de los 14
9 regidores (as) entre propietarios y suplentes serán parte de todas las
10 comisiones permanentes a partir de la toma del acuerdo). -----

11 **“ACUERDO 08”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
12 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
13 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
14 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN que
15 todos los regidores (as) propietarios (as) y suplentes que conforman las
16 comisiones permanentes, sean todos parte de todas las comisiones, que todos
17 estén en todas las comisiones permanentes de este órgano colegiado.
18 APROBADO EN FIRME -----

19 **INCISO 10**. Se recibe oficio CPJ – DE – OF – 615 – 2024, con fecha del 11 julio
20 2024, Sra. Natalia Camacho Monge – Directora Ejecutiva del Consejo de la
21 Persona Joven, dirigido al Concejo Municipal y Alcaldía Municipal de Upala,
22 asunto: conformación de los comités de la persona joven 2025 – 2026. -----

23 **“ACUERDO 9”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
24 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
25 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
26 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN
27 formar la Comisión Especial para el Nombramiento y Conformación del Nuevo
28 Comité de la Persona Joven del cantón de Upala para el período 2025 – 2026,
29 los miembros de este órgano que serían parte son: Carlos A. Martínez Taleno,
30 Luis W. Tenorio García, Laura Corea García. APROBADO -----

31 **INCISO 11**. Se recibe oficio MU – ALM – OFIC – 855 – 2024, con fecha del 12
32 julio 2024, Sra. Aura Y. López O – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala,
33 dirigido a la Sra. Vivain Garbanzo N – gerente de Área de Fiscalización y

1 Desarrollo Local de la CGR, con copia al Concejo Municipal, asunto: Remisión
2 de informe de ejecución presupuestaria del mes de junio 2024 (se adjunta
3 informe de egresos / ingresos). -----

4 NOTA: Se conoce. -----

5 **INCISO 12.** Se recibe oficio SEC – 0212 – 2024, con fecha del 11 julio 2024, del
6 Concejo Municipal, Municipalidad de Grecia, dirigido a UNGL, ANAI,
7 Municipalidades del País, Asamblea Legislativa, asunto: Pronunciamiento a
8 favor de las acciones realizadas por la UNGL, ANAI, para llevar a cabo la acción
9 inconstitucional para derogar el decreto No. 44 263 – MOPT. -----

10 NOTA: Se conoce. -----

11 **INCISO 13.** Se recibe oficio DSM – 194 – 2024, con fecha del 16 julio 2024, del
12 Concejo Municipal, Municipalidad de San José, dirigido a los Concejos
13 Municipales del país, Asamblea Legislativa y Alcalde de San José, asunto:
14 Oposición y repudio al Decreto No. 44 263 – MOPT. -----

15 NOTA: Se conoce. -----

16 **INCISO 14.** Se recibe oficio MC – CM – 00329 – 07 – 2024, con fecha del 11
17 julio 2024, del Concejo Municipal, Municipalidad de Curridabat, dirigido al Sr.
18 Rodrigo Chaves Robles – Presidente de la República de Costa Rica, y con copia
19 a los Concejos Municipales del País, asunto: solicitud de un mayor compromiso
20 con la causa de la paz. Indican dar por conocido el acuerdo emitido por el
21 Concejo Municipal de la Municipalidad de Montes de Oca. -----

22 NOTA: Se conoce. -----

23 **INCISO 15.** Se recibe oficio MC – CM – 0327 – 07 – 2024, con fecha del 11 julio
24 2024, del Concejo Municipal, Municipalidad de Curridabat, dirigido al Sr. Rodrigo
25 Chaves Robles – Presidente de la República de Costa Rica, con copia a los
26 Concejos Municipales del País, asunto: Oposición al proyecto de Ley No.
27 23 414. -----

28 NOTA: Se conoce. -----

29 **INCISO 16.** Se recibe oficio MC – CM – 00326 – 07 – 2024, con fecha del 11
30 julio 2024, Concejo Municipal, Municipalidad de Curridabat, dirigido al Concejo

1 Municipal de Bagaces y de Hojancha, con copia a los Concejos Municipales del
2 país, asunto: Voto de apoyo para que se declare el tema de la seguridad estado
3 de emergencia nacional. -----
4 **“ACUERDO 10”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
5 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
6 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
7 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN
8 brindar el voto al Concejo Municipal, Municipalidad de Curridabat, con respecto
9 al oficio MC – CM – 0326 – 07 – 2024. APROBADO -----
10 **INCISO 17**. Se recibe oficio SM – 215 – 07 – 2024, con fecha del 17 julio 2024,
11 Concejo Municipal, Municipalidad de Los Chiles, dirigido al Concejo Municipal
12 de Upala, asunto: se recibe y conoce el oficio MU – CM – SC – ACUE – 02 –
13 0014 – 2024 “Nombramiento comisión especial de seguridad agropecuaria del
14 cantón de Upala”. -----
15 **NOTA**: Se conoce. -----
16 **INCISO 18**. Se recibe oficio No. 1 – 10 – 2024, con fecha 15 julio 2024, Concejo
17 Municipal, Municipalidad de Cartago, dirigido al Presidente de la República de
18 CR, Asamblea Legislativa, Municipalidades del País, asunto: Se hace llamado
19 a las municipalidades del país, poderes de la república, entre otras para avanzar
20 en la construcción de un acuerdo nacional en favor de la seguridad ciudadana,
21 Se solicita a la asamblea legislativa apruebe una agenda de proyectos de ley
22 en materia de seguridad ciudadana, solicitan el apoyo a las demás
23 municipalidades del país para que soliciten al poder ejecutivo y legislativo se
24 promuevan proyectos en pro de la seguridad ciudadana. -----
25 **Sra. Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria**, si el gobierno se
26 declara emergencia con seguridad, se le activa un poder al presidente que va
27 por encima a la Asamblea Legislativa, este decreto se las trae, él podría hacer
28 muchas cosas que podrían ser peligrosas, es algo que hay que analizarlo bien,
29 pero decretarlo a como lo proponen sería problemas mayores. -----

1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, es un tema de seguridad y
2 no damos abasto a la delincuencia. -----

3 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, hay que
4 anteponer lo colectivo, como ciudadana estoy preocupada de ver como la
5 delincuencia y la droga está tomando a los cantones y al país en total por falta
6 de recursos, hay una carencia, ustedes lo ven en Upala la falta de presupuesto
7 en la fuerza pública ni para una patrulla, y ni para tintas para imprimir, creo que
8 es un tema de seguridad y van a tener la oportunidad de tener recursos para
9 contar con más recurso humano, Fuerza Pública no tiene infraestructura,
10 mejores condiciones, para tener mejores oportunidades son los funcionarios
11 responsables de la seguridad en nuestro país, cada día hay tanto femicidio,
12 sicariato, estamos aquí expuestos a cualquier cosa, la seguridad es importante,
13 no importa que se le dé al presidente, pero lo importante es que se ejecute, si
14 tenemos recursos vamos a tener la posibilidad de mayores condiciones, en
15 infraestructura, calidad debida, la limitante de recursos hace que funcionarios
16 caen en errores que luego nos pasan la factura, la seguridad es importante, hay
17 de todo y pasa de todo, Julio Vílchez no está pero en Brasilia cerraron el puesto
18 por orden sanitaria y es por falta de presupuesto, es necesario que se declare
19 prioridad. -----

20 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, muchos terrenos de estos
21 no están inscritos e imposibilita que la Municipalidad les de apoyo, pero hasta
22 en eso ya estamos en auditoría, porque se les dio apoyo a ese puesto “Puesto
23 Policial de México”, sugiero que la comisión de seguridad convoquen al teniente,
24 porque hay muchos problemas que se están dando en el cantón y es bueno
25 hablarlo con él. -----

26 **Lic. Callejas**, el tema de declaratoria de emergencia es que le da facultades al
27 poder ejecutivo, como lo es el querer pasar por emergencias asuntos para
28 pasarse procesos de contratación, como lo es la pista de aterrizaje y hacerlo
29 como contratación directa, existen cuestionamientos por temas de corrupción,
30 si salen estas declaratorias del sector municipal el poder ejecutivo lo puede

1 hacer populista, y esto puede saltar controles y en temas de contratación, y el
2 contexto orienta es que el gobierno quiere saltarse esos procesos, y eliminar
3 esos controles, la declaratoria de emergencia es un tema que le ayuda, es algo
4 que se puede valorar desde fracción política. -----

5 **Sr. Alfredo Cabezas Badilla – Síndico Canalete**, recomendación para la
6 comisión de seguridad que va a haber el tema con el teniente Junier Villalta
7 Rubi, él hablaba que ya tenían fondos para construir una nueva comisaría, pero
8 que aquí no se permite por la ubicación que está en zona de riesgo, en el
9 comando donde están hay mucho terreno y no sé por qué no puede construir
10 ahí. -----

11 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, debe de ser en el
12 distrito primero no en el distrito de Canalete. -----

13 **Sra. Ligia Cárdenas Murillo – Síndica Canalete**, el terreno del comando es de
14 la ADI Canalete, y eso está en calidad de préstamo, ellos querían un intercambio
15 pero eso es imposible. -----

16 NOTA: Orlando Mora se incorpora al ser las 11:32 a.m. (estuvo ausente por más
17 de los 15 minutos permitidos por código municipal). -----

18 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, ellos ocupan un lugar donde
19 instalarse, estos de seguridad en San Carlos no tienen donde reunirse, y el MAG
20 les cedió una casa, pero en el caso de Upala que se requiere un edificio con
21 todas las condiciones en áreas de terreno, pienso que el que se ofrece por el
22 ICE es el más apropiado, es el que usted doña Yamileth López Obregón como
23 alcaldesa piensa ayudarles. -----

24 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, doña Yamileth
25 López O está de acuerdo en seguir con el terreno que está a la par del EBAIS,
26 eso ya lo hemos conversado, y ese va a hacer el terreno para la construcción
27 de la Fuerza Pública. -----

28 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, el día que nos reunamos
29 con él hablamos de este tema. -----

1 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, el 09 agosto
2 viene el ministro de seguridad y ahí lo podemos ver, y desplazarnos con él, para
3 ver el terreno, podemos ir a hacer gira con el ministro para que se vea, si hay
4 recursos es ver cómo se va a intervenir, e ir a una gira ese día. -----

5 **“ACUERDO 11”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
6 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
7 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
8 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN que
9 la comisión permanente de seguridad convoque al teniente Junier Villalta Rubí
10 – de la dirección Regional de la Fuerza Pública a reunión dentro de esa
11 comisión, para conversar acerca de la Seguridad Ciudadana en el Cantón de
12 Upala. APROBADO -----

13 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, el viernes estamos con
14 actividades de inauguración del parque, pero también tendríamos comisión en
15 la mañana, para mañana ya estamos a distiempo, seria enviar la invitación para
16 el viernes 26 julio 2024 en la sala de sesiones. -----

17 **INCISO 19**. Se recibe expediente de la ADI San Isidro de Aguas Claras,
18 presentado por el Dpto. Patentes Municipales, Municipalidad de Upala, dirigido
19 al Concejo Municipal, asunto: solicitud de autorización para el otorgamiento de
20 patentes temporales para mini feria en San Isidro de Aguas Claras. -----

21 **“ACUERDO 12”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
22 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
23 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
24 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN
25 autorizar la realización de actividad de Mini Feria a la Asociación de Desarrollo
26 Integral de San Isidro de Aguas Claras, para la fecha del 03 y 04 de agosto
27 2024. -----

28 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para
29 llevar a cabo actividad en San Isidro de Aguas Claras, específicamente en el
30 campo ferial, el cual se realiza por parte de la Asociación de Desarrollo Integral

1 de San Isidro de Aguas Claras, así mismo la respectiva licencia de bebida con
2 contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en la fecha y lugar
3 establecido para esa actividad. -----

4 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene
5 requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de
6 Aguas Claras, se solicita permiso para la realización de actividad Mini Feria
7 (redondel y salón multiuso), y licencia temporal para las fechas del 03 y 04 de
8 agosto de 2024. -----

9 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se
10 de en la aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional
11 municipal responsable de tramitarlo, ya que dicho expediente viene firmado y
12 presentado desde el Dpto. de Patentes Municipales, en el cual se indica que
13 cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME -----

14 **INCISO 20.** Se recibe nota con fecha del 16 julio 2024, del Sr. Sergio Orozco
15 Navarrete – presidente de la ADI Colonia Libertad, dirigida al Concejo Municipal,
16 Municipalidad de Upala, asunto: solicitud de arreglo de vía de acceso de forma
17 inmediata en la Ruta hacia Colonia Libertad, debido al desvío del caudal del Río
18 Jalapiedras. -----

19 **Sr. Alexander Oporto P – Síndico Aguas Claras**, ellos no tienen acceso el río
20 se desvío, y no hay paso, es ver cómo les podemos ayudar a esa gente
21 incomunicados. Es una ruta nacional, la CNE llegó pero debemos de ver cómo
22 les ayudamos. -----

23 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, la CME se desplazó para
24 valorar todos los incidentes, ya se hicieron las gestiones, todo es un proceso, el
25 Martes estuvo don Rolando que es de la CNE y se desplazó con Jorge Mario
26 González Torres al área, hemos estado haciendo todo lo que corresponde, esa
27 es una ruta nacional le corresponde al CONAVI, ya estamos haciendo todo el
28 proceso para que se intervenga por emergencias y eso dura al menos una
29 semana, no podemos hacer mayor cosa, hemos podido intervenir lo que nos
30 corresponde pero si es ruta nacional nos impide, debe de ser por CNE o por

1 CONAVI, he recibido llamadas, vídeos pero la CME ha hecho lo que
2 corresponde, acaba de venir Erick Rodríguez – geólogo municipal, porque ha
3 habido mucha presión, a decirme que de parte de la ADI de Colonia Libertad
4 están presionando, se está pidiendo que el MOPT intervenga con maquinaria,
5 son procesos que nos podemos adelantar. -----
6 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, a esperar entonces, para
7 que le diga la gente. -----
8 **Sr. Alexander Oporto Pizarro – Síndico Aguas Claras**, como síndico del
9 distrito traigo el asunto, porque hay presión, y estoy presionando para ver que
10 se hace. -----
11 La ruta de Cuatro Bocas le pertenece a San José de Upala, la ruta que va a San
12 Pedro que fue lavado el paso de alcantarillas, es echar material para que se
13 intervenga y apoyarlos. -----
14 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, sería que la alcaldesa lo
15 tome y lo envíe a la UTGV para que haga la inspección. -----
16 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, ya eso fue atendido con
17 material y también fue intervenido el año pasado. -----
18 **Sr. Alexander Oporto Pizarro – Síndico Aguas Claras**, con la inundación del
19 fin de semana se volvió a lavar, no sé si volver a echar material o poner
20 alcantarillas más grande para evitar que esto siga sucediendo. -----
21 **“ACUERDO 13”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
22 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
23 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
24 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN
25 trasladar la nota de la ADI Colonia Libertad al Despacho de la Alcaldía
26 Municipal, para que esta proceda a realizar inspección y vea la viabilidad de
27 ayudar en lo que ellos están solicitando. APROBADO EN FIRME -----
28 **INCISO 21**. Se recibe por parte de la Sra. Ayleen Bolaños E – asistente del
29 Despacho de la Alcaldía, la orden de compra No. 85, dirigida al Concejo

1 Municipal, asunto: solicita autorización para realizar trámite en la gestión del
2 pago. -----
3 **“ACUERDO 14”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
4 regidores (as) propietarios (as) presentes: Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes
5 Calero, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Marcianeth Reyes
6 Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN
7 autorizar el pago de la orden de compra No. 85 a favor de la empresa
8 SEGURITOTAL MJ SOCIEDAD ANÓNIMA, correspondiente a la Licitación
9 Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 “Contratación de persona física o
10 jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de
11 Upala”, por un subtotal a pagarse de ¢4 626 577,77. APROBADO EN FIRME
12 **INCISO 22.** Se recibe por parte de la Sra. Ayleen Bolaños E – asistente del
13 Despacho de la Alcaldía, la orden de compra No. 83, dirigida al Concejo
14 Municipal, asunto: solicita autorización para realizar trámite en la gestión del
15 pago. -----
16 **“ACUERDO 15”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
17 regidores (as) propietarios (as) presentes: Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes
18 Calero, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Marcianeth Reyes
19 Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN
20 autorizar el pago de la orden de compra No. 83 a favor de la empresa
21 CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAKOMA S.A. “Licitación Abreviada
22 2022LA – 000032 – 0021500001 Contratación de persona física o jurídica para
23 el mantenimiento anual preventivo de aires acondicionados de los edificios
24 municipales”, por un subtotal a pagarse de ¢639 000⁰⁰. APROBADO EN FIRME
25 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.** -----
26 **INCISO 01. Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria**, es con el asesor
27 legal, el otro día se emitió un criterio por parte de la administración y el asesor
28 nos dijo que no podía dar un criterio por encima del criterio que ya existía, a mí
29 me preocupó esa parte, he desconfiado de los asesores legales de la
30 administración, entonces nosotros solicitamos un criterio diferente al de la

1 administración, nosotros somos la parte legislativa, en ese momento me quede
2 sin asesor para mí, porque no confié en el criterio de la administración, no sé
3 porque razón no puede emitir el criterio, entonces para que tenemos asesor si
4 debemos de basarnos en el criterio de la administración. -----

5 **Lic. Callejas**, hay jurisprudencia de la sala tercera que dice que en problemas
6 municipales y que internamente no pueden haber contradicciones, esto con
7 respecto a un caso de la auditoría de la Municipalidad de la Cruz, es un acuerdo
8 del Concejo, y la sesión tercera dice que es parte del mismo órgano, y el
9 gobierno municipal es uno solo e internamente no pueden haber
10 cuestionamiento yo decido apartarme de ese criterio es porque el acto es
11 puramente responsabilidad de la administración cuando es un acto de
12 responsabilidad del concejo, el dictamen de hoy es responsabilidad del concejo,
13 ahí estoy obligado, cuando viene órdenes de pago o licitaciones que ya vienen
14 con dictamen jurídico no puedo oponerme si hay riesgo puedo hacer una
15 advertencia. -----

16 Según la ley general tengo 8 días para brindar criterio, y a veces vienen asuntos
17 que hay que aprobar urgentes, cuando veo que no hay riesgo doy criterio, no es
18 que voy a dejar sin asesoría al concejo, si no que por ese voto de la sección
19 tercera no puedo cuestionar a la colega, ella emite un criterio y es un tema de
20 responsabilidades, si hubiera riesgo doy observación, es raro que yo no emita
21 criterio, es con actos que son de responsabilidad de la administración, tendría
22 que motivar adecuadamente, los criterios técnicos no son vinculantes, si la
23 abogada de la administración brinda criterio y no estoy de acuerdo con tiempo
24 debo de motivarlo, porque razones no estoy de acuerdo, cuando nos piden que
25 se apruebe el mismo día, y cuando no tengo elementos para apoyarlo me voy a
26 seguir oponiendo. -----

27 **INCISO 02. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, licenciado
28 que responsabilidad tiene a la administración si un empleado es pagado por la
29 ley 8114 y es removido a otro modulo municipal, ese empleado es cubierto con

1 respaldos legales, como se vería eso, como se haría para que ese empelado
2 quede cubierto. -----

3 **Lic. Callejas**, hay una figura que se puede hacer traslados horizontales hay que
4 cumplir requisitos, que se cumpla con los requisitos para el puesto que va, es
5 un principio de autonomía que tiene la Municipalidad, y es organizativa, que no
6 se afecten las condiciones del trabajador, si sigue siendo funcionario se sigue
7 teniendo las condiciones laborales, porque una vez que hay una relación legal
8 de trabajo el trabajador no tiene la culpa, el tema de si lo pongo de donde se
9 paga con los recursos de programas es un tema presupuestario o financiero,
10 sigue siendo funcionario municipal, y si se pueden los traslados municipales.
11 Se puede trasladar, un desvariate, el tema del pago es algo administrativo,
12 podría tener justificaciones para trasladarse, si es una necesidad institucional
13 no vería responsabilidad, el Concejo solo tiene responsabilidad sobre tres
14 funcionarios Secretaría, Auditoría y al asesor del Concejo, lo demás es
15 responsabilidad de la alcaldía, es un tema de cargas, el Concejo tiene potestad
16 de control, puede cuestionar, solicitar información, puede cuestionar decisiones
17 administrativas. Con el caso más concreto si podría dar más información, pero
18 si se puede. -----

19 **INCISO 03. Sr. Jose A. Amador Morales – Síndico Bijagua**, solicito un
20 acuerdo en sentido de la preocupación que existe en el área de salud que hay
21 recursos presupuestados que están en el área de salud de Upala y no se van a
22 poder gastar si no hay dirigencia desde san José para que se solicite a los
23 órganos correspondientes para que se liberen esos recursos, si no se gastan
24 en estos 6 meses esos recursos se devuelven al presupuesto nacional, creo
25 que debemos de hacer el intento para que esos recursos se liberen y poder
26 gastarlos. -----

27 **Propuesta de Acuerdo:** ACUERDAN solicitar a la junta directiva de la CCSS
28 control sobre los proyectos que están por ejecutarse y tienen recursos
29 aprobados en el cantón de Upala, hay proyectos que están en CGR ocupamos
30 gestión para que estos proyectos salgan. Se autoriza a la alcaldesa para que

1 asistan y solicite audiencia para gestionar el desentramamiento ante la CGR
2 para la liberación de los recursos. (no se toma el acuerdo). -----

3 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, se retoma en asuntos de
4 alcaldía, para que el asesor legal nos ayude con la redacción del acuerdo, ya
5 que se le deben de incluir varias cosas. -----

6 **INCISO 04. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, estamos próximos a
7 realizar la anexión propongo que todos traigamos un plato alusivo para
8 compartir. -----

9 **INCISO 05. Adilia Reyes Calero**, hay problemas con los reglamentos, y es el
10 tema de la de las sesiones del concejo, el reglamento está elaborado, se remitió
11 al asesor legal para que lo revise y lo veamos en comisión de jurídicos para
12 hacer cambios y agregarlos, pronto aprobemos y enviarlo a la publicación en la
13 gaceta. Hay que ordenar lo que estaba mal, lastima el tiempo que perdieron
14 haciéndolo pero no lo publicaron, vea lo que pasó cuando compañeros se tienen
15 retirar de la sesión y pierden la dieta, eso están contemplado en ese reglamento
16 como eso no está publicado no vale, necesitamos que quede normado
17 legalmente. -----

18 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, les envíe al whats app el
19 reglamento que utiliza Bagaces, es importante que lo valoren, a veces después
20 de sesiones hay compañeras que no pueden desplazarse por temas de
21 transporte público (la administración tiene que ir a dejarlas en vehículos
22 municipales) si no está en el reglamento no podemos hacerlo, esto por temas
23 de transporte público. -----

24 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, si alguien se quede sin
25 transporte que esta pueda pagar taxi y regresar a su domicilio por temas de
26 transporte público. -----

27 **Sr. Luis Wilberto Tenorio García – Regidor Propietario**, sería importante
28 incluir el reglamento de las comisiones, que exista un capitulo, porque por
29 ejemplo leía el tema de las comisiones y en ese reglamento aparecen 9 y
30 actualmente son 10, ha habido confusión en el tema de quienes pueden

1 conformar las comisiones permanente y las especiales, el código municipal es
2 claro y también da un rol importante a los síndicos. -----
3 **“ACUERDO 17”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
4 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
5 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
6 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN
7 solicitar al Sr. Christian Callejas E – Asesor Legal del Concejo Municipal, la
8 colaboración para que revise y valide el Reglamento de Las Sesiones del
9 Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala. Para que este sea aprobado
10 y se envíe a publicación, por lo que, se solicitan lo antes posibles, la revisión,
11 modificación, actualización respectiva, de manera que este sea ampliado y
12 completado como reglamento interno. APROBADO EN FIRME -----

13 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.** -----

14 **INCISO 01. Cinthya Pérez Báez**, el martes fuimos la alcaldesa, mi persona
15 presentando la comisión de seguridad agropecuaria en los Chiles, y la cogieron,
16 de igual forma Guatuso e incluso quedaron en reunirse con los ganaderos y
17 apenas la tangan ellos nos lo hacen llegar para que tenemos conocimiento. ----

18 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, la idea del
19 licenciado irnos más nor atlántico incluyendo también la Municipalidad de
20 Liberia y otras de Guanacaste, para que se vaya conociendo más el proyecto
21 de ley, tuvimos la visita de la diputad Dinora, apoyando la reforma se reunión
22 con los ganaderos, se puso a disposición para hacer modificaciones al proyecto
23 porque se encontraron cosas, se puso al servicio con sus abogados para que
24 puedan mejorarla e ingresar bien a la asamblea legislativa este es el informe de
25 la comisión especial de seguridad ganadera y que hemos estado dando el
26 apoyo. -----

27 **INCISO 02.** Lic. Callejas, recuso de apelación del comité de caminos Las
28 Heliconias contra el acuerdo del Concejo Municipal, se resolvió rechazar el
29 recurso del comité de caminos del Bo. Las Heliconias. -----
30 Se incluye dictamen del Asesor Legal. -----

1 Upala, Alajuela, 17 de julio de 2024

2 Ref. *Criterio Legal Recurso de Apelación contra acuerdo que rechaza revisión*

3 **Señoras y Señores Concejo Municipal**

4 **Municipalidad de Upala**

5 Por este medio, de manera muy atenta y con fundamento en los artículos 303 de la ley General
6 de la Administración Pública; 166 del Código Municipal y; 190 del Código procesal Contencioso
7 Administrativo y visto el recurso de Apelación interpuesto por el Comité de Caminos de
8 “Residencial Heliconias y Coca Cola” Se emite el presente criterio y recomendación.

9 I **Antecedentes:**

10 II En fecha 30 de mayo de 2024, mediante acuerdo 35 de sesión ordinaria 0008-2024, el
11 Concejo Municipal de Upala decide rechazar recurso de revisión interpuesto por miembros
12 del Comité de Caminos de “Residencial Heliconias y Coca Cola”.

13 III En fecha 1 de julio de 2024 la Secretaría del Concejo Municipal de Upala notifica al
14 medio señalado el acuerdo indicado en el párrafo anterior.

15 IV En fecha 8 de julio de 2024 se recibe escrito con recurso de Apelación contra el
16 acuerdo supra citado.

17 V Criterio de Admisibilidad

18 El recurso debe admitirse a trámite y elevarse a la sección tercera del Tribunal Contencioso
19 Administrativo para su conocimiento. Así, el recurso fue presentado dentro del plazo de 5 días
20 establecido en el artículo 166 del Código Municipal. Así mismo, esa norma dispone que contra
21 el acuerdo que rechaza el recurso de revisión cabrá apelación para ante el Tribunal
22 Contencioso Administrativo. Por tanto, este asesor considera que se cumple con los
23 presupuestos procesales establecidos para su admisibilidad.

24 En ese orden de ideas, debe remitirse copia certificada de las piezas que componen el
25 expediente administrativo, es decir, del escrito del recurso de Revisión; el acuerdo que lo
26 rechaza con el criterio legal que lo sustenta; este criterio legal y; el acuerdo que el Concejo
27 Municipal adopte con base en este criterio.

28 Por tanto se recomienda dictar el siguiente acuerdo: *“El Concejo Municipal de Upala*

29 *ACUERDA: Admitir a trámite el recurso de apelación interpuesto por los miembros del Comité*
30 *de Caminos de “Residencial*

1 *Heliconias y Coca Cola”;* Certificar el expediente administrativo y enviar a la sección tercera del
2 *Tribunal Contencioso Administrativo para su conocimiento”.*

3 Aprovecho para asegurarles mi respeto y consideración.

4 Christian Callejas

5 **Lic. Callejas** podría colaborar a la secretaría, si me ayuda seria los recursos de
6 revisión, el acuerdo donde se rechaza con el dictamen, el recurso de apelación
7 y el acuerdo de hoy, y lo puedo subir en el sistema en línea y lo cargo a la
8 sección tercera.

9 **“ACUERDO 18”.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
10 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
11 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
12 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN
13 admitir el recurso interpuesto por los vecinos del Bo. Las Heliconias, que sea
14 elevado a la sección tercera, y enviar la certificación para que el Contencioso
15 resuelva, y se aprueba el dictamen emitido por el Asesor Legal del Concejo
16 Municipal – Sr. Christian Callejas Escoto. APROBADO -----

17 **“ACUERDO 19”.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
18 regidores (as) propietarios (as) presentes: Luis W. Tenorio García, Juan J.
19 Segura Lobo, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel
20 Cascante Alanís, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez, una vez
21 aprobado el dictamen presentado por el Sr. Christian Callejas E- Asesor Legal
22 del Concejo Municipal ACUERDAN Admitir a trámite el recurso de apelación
23 interpuesto por los miembros del Comité de Caminos de “Residencial Heliconias
24 y Coca Cola”; Certificar el expediente administrativo y enviar a la sección tercera
25 del Tribunal Contencioso Administrativo para su conocimiento”. APROBADO --

26 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

27 **INCISO 01.** Lic. Callejas –Asesor Legal del Concejo Municipal, MOCIÓN: -----
28 MOCION PARA QUE SE SOLICITE AL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y AL DEPARTAMENTO
29 DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE UPALA QUE INICIEN UNA INVESTIGACIÓN Y/O
30 PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO CONTRA LA EMPRESA DE TRANSPORTES CARIBEÑOS POR
31 IRREGULARIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

1 Con fundamento en el artículo 27 del Código Municipal se somete a consideración del
2 honorable Concejo Municipal moción en el siguiente sentido:

- 3 1. Que los miembros de este Concejo Municipal hemos recibido varias denuncias
4 ciudadanas exponiendo varios problemas que se encuentran experimentando en los
5 servicios que presta la empresa de Transportes conocida con el nombre de Caribeños,
6 que tiene autorizadas las rutas de Upala a San José, Upala a Cañas, Upala a Liberia,
7 Upala a Dos Ríos y el sector Urbano dentro de Upala.
- 8 2. Que los problemas denunciados se refieren al cambio de horarios y días en que se
9 presta el servicio, cambio de rutas, condiciones infrahumanas por ventanillas cerradas
10 sin aire acondicionado; eliminación de horarios de madrugada y nocturnos; el cobro
11 por equipaje adicional; Incumplimiento de ruta completa a Upala centro; Uso de zona
12 para sillas de ruedas para carga y el cobro por el uso de servicios sanitarios a los usuarios
13 del servicio.
- 14 3. Que tanto este concejo como la ciudadanía de Upala desconoce si estos cambios han
15 sido autorizados por el Consejo de Transporte Público y en todo caso se denuncia que
16 dichos cambios han sido inconsultos y afectan la dinámica social, económica e
17 institucional pues la población ha adaptado sus actividades a los horarios, días y rutas
18 que estaban establecidas originalmente. Por ejemplo, las citas médicas, las gestiones
19 administrativas, personales y laborales.
- 20 4. Que este Concejo Municipal considera que el acceso a servicios sanitarios son una
21 condición y un requisito legal para el funcionamiento de cualquier actividad comercial
22 y sobre todo cuando se trata de una empresa que presta un servicio público. Por tanto,
23 el acceso a estas condiciones debe ser irrestricta y no se puede cobrar por su uso pues
24 esto afecta condiciones de dignidad mínima de los usuarios.
- 25 5. Que este Concejo Municipal ha recibido denuncia ciudadana de que la Empresa
26 Caribeños habría explotado actividad económica comercial con el cobro por el uso de
27 los servicios sanitarios sin que esta actividad haya sido reportada a la Municipalidad
28 dentro del trámite de sus patentes.

29 **POR TANTO:** Se mociona que se acuerde: 1) Presentar denuncia ante el Consejo de Transporte
30 Público para que investigue las irregularidades aquí denunciadas y se inicie un procedimiento
31 administrativo sancionador; 2) Pedir al Consejo de Transporte Público que tenga a la
32 Municipalidad de Upala como denunciante calificado, permitiéndole participar en el
33 procedimiento administrativo sancionador como parte; 3) Solicitar al departamento de
34 patentes de la Municipalidad de Upala que realice una investigación preliminar y/o

1 procedimiento sancionador para determinar si la empresa Caribeños reportó dentro de sus
2 actividades económicas para el trámite de patentes el cobro por el uso de servicios sanitarios,
3 en cuyo caso, se proceda a tomar las acciones pertinentes para evitar el cobro a los usuarios. --
4 **“ACUERDO 20”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
5 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
6 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
7 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN
8 aprobar la moción presentada por los regidores (as) propietarios (as) del
9 Concejo Municipal, Municipalidad de Upala. APROBADO -----
10 **“ACUERDO 21”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
11 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
12 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
13 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN una
14 vez aprobada la moción presentada por los y las regidores (as) propietarios (as)
15 del Concejo Municipal de Upala. Esta se remite al Consejo de Transporte
16 Público para lo que corresponda, y se transfiere también a la oficina de Patentes
17 Municipales, de la Municipalidad de Upala para el debido trámite. APROBADO
18 EN FIRME -----
19 **Lic. Callejas**, las observaciones realizadas fueron incorporadas dentro de la
20 moción. -----
21 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.** -----
22 **INCISO 01. Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, hago
23 lectura del oficio MU ALM OFIC 869 – 2024, con fecha del 18 julio 2024, dirigido
24 al Concejo Municipal, asunto: convenio de transferencia Municipalidad de Upala
25 y Asociación de Desarrollo de Upala: para “Desarrollo de la Cultura, el deporte
26 y la recreación por medio de actividades en el marco de la Inauguración del
27 Parque de Upala y de otras Conmemoraciones”. -----
28 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, ya lo habíamos visto es
29 parte de la modificación aprobada y es para la actividad del parque, viene el
30 monto de lo aprobado de los 15 millones, trae todos los requisitos compañeros,
31 lo someto a aprobación, ya que estamos a una semana. -----
32 **Sr. Ricardo Sagot Bejarano – Regidor Propietario**, le hice una consulta al
33 asesor acerca de esa transferencia, porque hubo una consulta de la CGR, debe

1 de hacerse en una cuenta aparte y no en la original, le hice la consulta al
2 licenciado, pero no me respondió, es una reforma nueva que hizo la CGR. -----
3 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, eso ya lo había indicado
4 en la auditoría, eso ya está, en ese informe habían indicado que los fondos
5 debían de ir en cuentas separadas, ya lo habíamos tomado en cuenta. -----
6 **Sr. Orlando Mora V – Síndico Upala y Presidente de la ADI Upala**, eso se ha
7 estado implementado, existe una sola cuenta en el BNCR para transferencias
8 de la Municipalidad. -----
9 **“ACUERDO 22”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
10 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
11 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
12 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN dar
13 por aprobado El Convenio de Transferencia entre la Municipalidad de Upala, y
14 la Asociación de Desarrollo Integral de Upala, para la realización del Proyecto
15 denominado “Desarrollo de la Cultura, el Deporte y la Recreación por Medio de
16 Actividades en el Marco de la Inauguración del Parque de Upala y de otras
17 Conmemoraciones”, por la suma de ₡15 000 000⁰⁰ (quince millones de colones
18 netos). -----
19 A su vez, se autoriza a la Aura Yamileth López Obregón - Alcaldesa Municipal
20 o a quien ocupe su cargo para que se firme dicho convenio, y se agilice el trámite
21 APROBADO EN FIRME con dispensa del trámite de comisión. -----
22 **INCISO 02. Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, hago
23 lectura del oficio MU ALM OFIC 870 – 2024, con fecha el 18 julio 2024, dirigido
24 al Concejo Municipal, asunto: invitación al acto de inauguración del Nuevo
25 Parque Central de Upala, Confirmar asistencia. -----
26 **INCISO 03. Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, hago
27 lectura del oficio MU ALM OFIC 867 2024, con fecha del 18 julio 2024, dirigido
28 al Concejo Municipal, asunto: Oficio MU GF OFIC 032 2024, realizado por el
29 Coordinador de Gestión Financiera sobre el Pago de Viáticos de alimentación
30 de la sesión extraordinaria del 12 julio 2024. -----
31 Decirles que cuando hayan, actividades y den el refrigerio y almuerzo no cobrar,
32 porque se les va a rechazar. -----

1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, el acuerdo (hago lectura
2 para lo del área de salud). -----
3 **“ACUERDO 23”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
4 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
5 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
6 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN 1)
7 Declarar de interés cantonal la ejecución de proyectos de su infraestructura en
8 el área de salud de Upala; 2) Solicitar a la Junta directiva de la CCSS que
9 priorice los proyectos de infraestructura en el área de salud de Upala a fin de
10 que se ejecuten en el año 2024 y evitar que esos recursos se vayan a superávit;
11 3) Que en caso de que se atrasen los procedimientos de contratación, se hagan
12 las respectivas reservas presupuestarias para garantizar su ejecución pronta.
13 APROBADO EN FIRME -----

14 **INCISO 04. Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, hago
15 lectura del oficio MU ALM OFIC 868 – 2024, con fecha del 18 julio 2024, dirigido
16 al Concejo Municipal, asunto: sesión extraordinaria para el 29 julio 2024, a las
17 09:00 a.m. 1 – Realizar exposición del Plan Director de Turismo a
18 representantes de la Mancomunidad de la Ribera Alta de España, cámaras de
19 turismo del cantón y personal de gerencia de la piñera Upala Agrícola S.A, con
20 el fin de lograr estrategias para que se promuevan los atractivos turísticos del
21 cantón de Upala. 2 – Exposición sobre ajuste de Tasa de Interés de Morosidad.
22 En la gira que tuvo la mancomunidad de la Rivera Alta relacionados en el área
23 de educación, ayer ingresaron 5 educadores de España en las comunidades
24 de: Nazareth, Porvenir, Brasilia, La Cruz, van a estar un mes acá, se fueron
25 muy consciente del esfuerzo que está haciendo el cantón para mejorar en la
26 población, eso nos da la posibilidad que posterior a la gira, ellos vuelven a
27 octubre vienen a trabajar en el tema de biblioteca y de becas, es importante
28 seguir trayendo esa oportunidad al territorio, otro tema que vimos fue la parte
29 turística, estamos trabajando en la reunión con Upala Agrícola S.A. ellos tienen
30 una relación directa con el mercado de Europa, vamos a establecer una sesión

1 de trabajo para que ellos den a conocer los atractivos turísticos, que nos faciliten
2 a partir de octubre un funcionario en la parte de turismo para fortalecer, y
3 queremos participar en enero en una feria en España, queremos ir organizando
4 todo de la mejor manera, me preocupa el tiempo y necesitamos dejar mejor
5 posicionado al cantón de Upala, les pido que para el 29 julio tengamos esa
6 sesión de trabajo, creo que sería mejor hacerlo temprano. Le pido al Concejo
7 que sea a las 08:30 a.m. la sesión del concejo, una de las sugerencias de las
8 visitas que hicimos es la reunión con la cámara de turismo, ellos van a estar acá
9 las 6 cámaras, para que se involucren. -----

10 **“ACUERDO 24”**. El Concejo Municipal con los siete votos positivos de los
11 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio
12 García, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante
13 Alanís, Francisca Ortiz Chevez, Juan J. Segura Lobo ACUERDAN aprobar
14 realizar sesión extraordinaria el lunes 29 julio de 2024, a las 08:30 a.m. en la
15 sala de sesiones para ver la siguiente agenda: 1 – Exposición del Plan Director
16 de Turismo a representantes de la Mancomunidad de la Ribera Alta de España,
17 Cámaras de Turismo del Cantón, y personal de Gerencia de la Piñera Upala
18 Agrícola. 2 – Exposición sobre Ajustes Tasa de Interés de Morosidad.
19 APROBADO FIRME -----

20 **INCISO 05. Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, hago
21 lectura del oficio MU ALM OFIC 871 2024, con fecha del 18 julio 2024, dirigido
22 al Concejo Municipal, asunto: Oficio MU ASDE – OFICIO – 002 – 2024,
23 realizado por el Asistente de la Unidad de Desarrollo Económico en el cual
24 solicita autorización para celebrar los convenios para ejecutar los proyectos de
25 Partidas Específicas Ley No. 7755. -----

26 **“ACUERDO 25”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
27 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
28 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
29 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN
30 aprobar las transferencias de proyectos correspondientes a las Partidas

- 1 Específicas, Ley No. 7755, a las siguientes asociaciones de desarrollo según se
- 2 detalla en el cuadro:

#	# de Expediente	Proyecto	Contenido Presupuestario	Cuenta contable #
1	EPP – 001 – 2024	Mejoras en la infraestructura del EBAIS de Brasilia	Ø361 365	5.04.07.04.02.03.99
2	EEP – 002 – 2024	Construcción de Capilla en Cementerio de Brasilia	Ø832 075	5.04.01.01.02.03.99
3	EPP – 003 – 2024	Mejoras en el salón comunal de la Victoria de San José de Upala	Ø607 708	5.04.05.04.02.03.99
4	EPP – 004 – 2024	Proyecto de equipamiento de cocina comunal de la comunidad de Las Milpas, Distrito de Canalete, según la Ley No. 7755 del 23/02/1998	Ø878 310	5.04.07.13.05.01.99
5	EPP – 005 – 2024	Mejoras en la infraestructura de la plaza de Dos Ríos	Ø900 000	5.04.05.03.02.03.99
6	EPP – 006 – 2024	Construcción de la capilla de velación y accesos de la entrada principal en el cementerio de Birmania	Ø914 812	5.04.01.25.02.03.99
7	EPP – 007 – 2024	Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de El Progreso – Llano Azul	Ø694 644	5.04.07.07.05.01.99
8	EPP – 008 – 2024	Construcción primera etapa de Cocina Comunal de Los Ángeles de San José de Upala	Ø740 030	5.04.07.03.02.03.99
9	EPP – 009 – 2024	Mejoras en infraestructura del salón comunal de Delicias	Ø1 560 722	5.04.01.06.02.03.99
10	EPP – 010 – 2024	Mejoras de infraestructura del Salón Comunal de Delicias	Ø937 614	5.04.01.24.02.03.99

1 A la vez, se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa
2 Municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la firma de dichos
3 convenios con las asociaciones de desarrollo mencionadas. APROBADO EN
4 FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión. -----
5 **INCISO 06. Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal,**
6 también quiero informarles de algunas gestiones que se han realizado desde el
7 Despacho de la Alcaldía. -----
8 Con relación a contar con DEKRA en el cantón y de acuerdo a las gestiones,
9 Jorge Mario González T – Vicealcalde Primero, la UTGV, la ADI Upala estuvo
10 presente en la visita de COSEVI quedó pendiente ajustar algo de material, y si
11 eso se hace a partir del 5 de setiembre estaría DEKRA en Upala. -----
12 Estaremos con funcionarios de COSEVI el 23 de julio 2024, antes de programar
13 esto tuvimos una reunión con el viceministro en donde planteamos la dirección
14 cantonal de COSEVI por la cantidad de accidente que hay, quedamos que a
15 futuro es posible crear la oficina, lo que nos ofrecieron es una unidad móvil, le
16 pedimos que nos ayudaran a llenar un formulario, les pido que repliquen ese
17 link, necesitamos justificar ya, es un requisito fundamental para que venga la
18 unidad móvil, esa está en la zona sur, si no llenamos ese requisito con buen
19 diagnóstico, ustedes son líderes y lideresas, vamos bajos con esa encuesta,
20 en COSEVI hicimos una solicitud y el martes 23 de julio están a las 11:00 a.m.
21 haciendo la inspección, porque el proceso va paralelo, ellos vienen a
22 inspeccionar las 3 hectáreas de terreno para ver si reúne para instalar las
23 oficinas de COSEVI me gustaría que estuvieran funcionarios de la municipalidad
24 va la gerente de proyectos pero queremos que haya presencia del concejo
25 municipal. -----
26 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** Eso sería en Santa Rosa,
27 ese día tenemos también la gira para la Policía Municipal, nos comprometimos
28 en aceptar la capacitación del archivo y esta para el 23. Un equipo me
29 acompañe a policía municipal y otros que vayan a la gira de COSEVI -----

1 Es bueno que ahí exista participación y pedir a archivo que cambie la
2 capacitación. -----
3 Quienes están interesados en participar a la Gira Santa Rosa en coordinación
4 con el COSEVI, Se anotan: Wilberto Tenorio, Mariana, Juan Jose, Noemy, Jose
5 Angel Amador pero viaja por transporte propio. -----
6 **“ACUERDO 26”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
7 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
8 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
9 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN que
10 los siguientes miembros participen en la gira a Santa Rosa de Upala, el próximo
11 23 de julio 2024: Luis W. Tenorio García, Mariana Briones Olivares, Noemy
12 Cascante Hernández, Jose A. Amador Morales. Esto para la gira de inspección
13 de terreno designado para la construcción de COSEVI. APROBADO EN FIRME
14 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, también informarles con
15 el paso de la frontera (puesto en México de Upala), vamos bien el martes
16 estuvieron los compañeros de desarrollo urbano y la gente viendo la línea, ellos
17 quieren que sea similar a tablillas estamos con el convenio de la finca malita, el
18 ministro esta casado con el proyecto, esto nos permite desarrollo económico. --
19 La Unidad Administrativa de Migración tenemos los materiales, nos hacen falta
20 2.3 millones para jornales ocasionales, ya las personas están nombradas,
21 tenemos el material pero ocupamos a los jornales, posiblemente haya que hacer
22 una modificación presupuestaria, y nos hace falta solo esos 2.3 millones, todos
23 los materiales han sido donados, hay buen ambiente por parte de migración y
24 el señor ministro para que esto inicie a funcionar en setiembre. -----
25 Para el 05 Agosto 2024, hay agenda territorial para que asista la presidenta del
26 Concejo, nos reunimos todos los alcaldes del territorio, en Veracruz, vamos a
27 ver aun agenda, si quieren nombrar a una o dos personas mas no hay problema
28 es importante que asistan seria a las 08:30 a.m. yo estaría participando también.
29 LA Comisión de Milla Fronteriza, esa comisión debemos de trabajar con las
30 comunidades, no estuve presente en la sesión del INDER me preocupo lo que

1 me comentó Jorge Mario el pueblo debe de conocer que está pasando con la
2 milla fronteriza, como concejo y administración tenemos 4 años para levantar la
3 vos, cuando vino el presidente se habló que era levantamiento de fincas y ahora
4 nos dice el vice alcalde que es solo terrenos pequeños, que establezcamos con
5 el territorio las medidas y ver que seguimiento se le va a dar al proceso, que
6 ellos conozcan que estamos haciendo acá en ese proceso, estábamos con
7 líderes de las comunidades. -----

8 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, todo lo que el presidente
9 nos dijo ese día no es cierto, lo que se habló ese día fue de la legalización de
10 los terrenos. -----

11 **Sr. Juan Jose Segura Lobo – Regidor Propietario**, ellos quieren darles la
12 escritura para la casa en el terreno y lo demás dejarlo como humedales. -----

13 **Lic. Callejas**, sería que se conforme la comisión especial de milla fronteriza, en
14 esa comisión se harían cambios, habría que retomarlo. -----

15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, se puede reactivar la
16 comisión es importante, para dar seguimiento y llevar un sistematizado de las
17 acciones. -----

18 **Sra. Noemy Cascante Hernández – Síndica San José de Upala**, que se haga
19 una reunión con la gente de la Milla Fronteriza y aclarar que eso es diferente
20 con el tema del Plan Regulador. -----

21 **“ACUERDO 27”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
22 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Marcianeth
23 Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Raquel Cascante Alanís, Luis W.
24 Tenorio García, Juan J. Segura Lobo, Francisca Ortiz Chevez ACUERDAN
25 nombrar en la Comisión Especial de Milla Fronteriza a los siguientes miembros
26 del Concejo Municipal: Laura Corea García, Noemy Cascante Hernández,
27 Digna Espinoza Romero, Francisca Ortiz Chevez, Alfredo Lara Parrales.

28 APROBADO -----

29 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, recordarles que
30 continuamos con esta semana el Plan Regulador, en San Jose de Upala el

1 viernes, con la buena convocatoria tendríamos un buen plan regulador, el
2 sábado estaríamos en Brasilia, habíamos solicitado que ustedes preparen el
3 refrigerio, y el sábado 27 estaríamos en Bijagua. -----
4 Posiblemente vamos a retomar una segunda etapa de talleres, porque estas
5 han sido muy débiles. -----
6 **Sr. Jose A. Amador Morales – Síndico Bijagua**, nos quedaríamos
7 comprometidos porque ese día tenemos las actividades del Parque. -----
8 **Sra. Aura Yamileth López Obregón**, la presión la va a tener el Concejo
9 Municipal, aquí vamos a tener presión de algunas personas, e insistido que
10 participen, mañana tenemos reunión con los funcionarios municipales, les
11 solicito que nos acompañen y me digan quienes van a ir, hay algunos que no
12 han participado del todo. -----
13 Es un proyecto importante que quiero conversar con ustedes, ayer tuvimos
14 sesión de trabajo con España, ustedes me habían autorizado para firmar una
15 carta con España de ciudades compasivas, de Latinoamérica participa solo CR,
16 ahorita la certificación la tiene Cartago, nosotros ya hicimos la solicitud, esto va
17 dirigido a personas que están en fase terminal, hay que hacer un diagnóstico de
18 todas las persona que tienen problemas con fase terminal vamos ocupar del
19 apoyo de ustedes, ocupamos al IMAS, RENACER, ustedes como síndicos y
20 regidores tenemos que estar ahí, las ADI'S es hacer un levantamiento de esas
21 personas y ver cómo les podemos apoyar, ahí está el Dr. Pablo Lara de
22 cuidados paliativos, en la UGSE solo tenemos a dos personas si hacemos el
23 trabajo juntos es más fácil, vamos a tener reunión el 24 julio, debemos d cumplir
24 con ese diagnóstico, posterior viene la fase del plan de trabajo que esta para
25 ejecutarse el próximo año, dependiendo de ese trabajo nos certifican al cantón
26 de Upala como ciudad compasiva. -----
27 Esta es una ayuda que viene desde España, esta COOPENAE y hay otra
28 asociación en CR apoyando este proyecto pero nos toca a nosotros liderar,
29 nosotros no estamos preparados en las familias para atender estas situaciones,

1 lo que se busca es acompañar a esas familias en estos casos tan dolorosos, le
2 voy a pedir a Diego Montero que venga a llevar el levantamiento. -----
3 **Sra. Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria**, ese diagnóstico lo tiene
4 que tener la unidad de cuidados paliativos. -----
5 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, hay personas que no
6 tienen seguro social, no podemos llevar ese control, hay que hacer una
7 evaluación de quienes no están incorporados en ese expediente, ustedes son
8 quienes conocen a estas personas, ayer se recibió toda la inducción, ahora
9 vamos a trabajar en hacer el levantamiento de como participan los grupos
10 organizados para hacer una ruta de trabajo. -----
11 **Sr. Alfredo Cabezas Badilla – Síndico Canalete**, que tomen en cuenta a
12 CAIPAD es una ONG que tiene 24 años de fundada, detrás del CAIPAD está la
13 asociación de personas con discapacidad, Orlando Zamora es el presidente
14 actual para que lo involucren este proceso. -----
15 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, que ustedes escogen a
16 dos personas para que participe en el proyecto, que nos apoyen porque es
17 complicado llevar muchas tareas, la idea es que entre todos podemos apoyar.-
18 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, creo que Alfredo Cabezas
19 podría apoyar en ese proyecto y el compañero Ricardo Sagot. -----
20 **“ACUERDO 28”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
21 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
22 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
23 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN
24 nombrar a los señores Alfredo Cabezas Badilla y al Sr. Ricardo Sagot Bejarano,
25 para que participen dentro de la Comisión Especial de Apoyo a Proyectos de
26 Ciudades Compasivas. APROBADO EN FIRME -----
27 **Sra. Aura Yamileth López – Alcaldesa Municipal**, le solicito a los síndicos que
28 se queden antes de cerrar la sesión. -----

1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, dejar sin efecto el acuerdo
2 del convivio se pasa del 24 julio al 12 agosto se comuniqué a Los Chiles y a
3 Guatuso. -----

4 **“ACUERDO 29”**. El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
5 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Ricardo Sagot
6 Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Luis W. Tenorio
7 García, Raquel Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera ACUERDAN
8 proponer al Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles y de Guatuso,
9 realizar La Mesa de Trabajo entre los tres (3) Concejos Municipales para el 12
10 de agosto de 2024. Y proponemos que este se realice en el cantón de Los
11 Chiles. Quedamos a la espera de la confirmación de la fecha, el lugar y la hora.

12 **APROBADO EN FIRME** -----

13 Siendo las catorce horas con cero minutos, la señora Presidenta Municipal –
14 Adilia Reyes Calero da por concluida la sesión. -----

15

16

17

18

19 _____
Adilia Reyes Calero

20 Presidenta

21

20 _____
Liseth Vega López

Secretaria

22 Nombre y firma de la persona con voto disidente